

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6524 *Resolución de 1 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 161, de 8 de julio de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica Municipal y/o tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, 1 de marzo de 2023.—El Segundo Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Alberto Blázquez Sánchez.